



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCION VRAC N° 116 -2022-UNFV

San Miguel, 23 de mayo de 2022

Visto, el Oficio Virtual N° 103-2022-SA-FMHU-UNFV de fecha 25.04.2022, de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual remite para su ratificación la Resolución Decanal N° 0252-2022-FMHU-UNFV de fecha 25.04.2022, que autoriza el cambio del Plan de Estudios 2007 al Plan de Estudios 2019, a favor de doña **DANIELA SABINE VELASQUEZ SANTIANI**, alumna de la Escuela Profesional de Obstetricia de la referida facultad; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 147° inciso b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal señala como atribuciones del Vicerrectorado Académico, entre otras, "...Coordinar con las Facultades sus actividades académicas, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la visión, misión y metas de la universidad, emitiendo normas de su ámbito y competencia...";

Que, mediante Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprobó el Procedimiento para el Cambio de Plan de Estudios que solicitan alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal;

Que, mediante la Resolución Decanal N° 0252-2022-FMHU-UNFV de fecha 25.04.2022, se autoriza el cambio del Plan de Estudios 2007 al Plan de Estudios 2019, a favor de doña **DANIELA SABINE VELASQUEZ SANTIANI**, alumna de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores;

En mérito a la opinión de la Oficina Central de Registros Académicos contenida en el Oficio N° 1124-2022-OCRAC-VRAC-UNFV de fecha 13.05.2022, y a lo dispuesto por el Vicerrector Académico en el Proveído N° 1497-2022-VRAC-UNFV de fecha 16.05.2022; y

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de esta Universidad, la Resolución R. N° 9710 de fecha 31.12.2021 y la Resolución R. N° 115-2022-CU-UNFV de fecha 03.03.2022;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Ratificar la Resolución Decanal N° 0252-2022-FMHU-UNFV de fecha 25.04.2022; consecuentemente, aprobar el cambio del Plan de Estudios 2007 al Plan de Estudios 2019, a favor de doña **DANIELA SABINE VELASQUEZ SANTIANI**, alumna de la Escuela Profesional de Obstetricia de la Facultad de Medicina "Hipólito Unanue" de esta Casa de Estudios Superiores.

ARTICULO SEGUNDO. - La Facultad de Medicina "Hipólito Unanue", así como la Oficina Central de Registros Académicos, dictarán las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese



D. AMÉRICO FRANCISCO LEYVA ROJAS
VICERRECTOR ACADÉMICO



Abg. HENRY RONALD RAVELO HUERTA
SECRETARIO GENERAL